

ANEXO N° 8**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL DEL PUERTO MIRAVETE Y DESCANSADERO DE SAN LAZARO"**

30/23	Elena Arias		
30/24	Hr Maximiliano Pablos Parejo	C/ San Miguel n° 17	10200 Trujillo Cáceres
30/25	Dolores Sánchez Parrón	C/ Montanchez n° 8	Cáceres
30/26	Ayuntamiento de Trujillo	Ps Ruiz de Mendoza	10200 Trujillo Cáceres
30/28	Angel Luis Barrado Mateos	C/ J.M. Peman n° 2	10200 Trujillo Cáceres
30/29	Desconocido		
30/30	Desconocido		
30/15	Juan Navarrefios Mateos	C/ Encuadernación	10200 Trujillo Cáceres
30/14	HR Díaz Nicolas		
30/13	Miguel Tovar Sanz	C/ San Ferancisco n° 1	10200 Trujillo Cáceres
30/12	Genoves Riera	C/ Manuel Pardo S/n	10200 Trujillo Cáceres
30/23	Elena Arias		
30/24	Hr Maximiliano Pablos Parejo	C/ San Miguel n° 17	10200 Trujillo Cáceres
30/25	Dolores Sánchez Parrón	C/ Montanchez n° 8	10200 Trujillo Cáceres
30/26	Ayuntamiento de Trujillo	Ps Ruiz de Mendoza	10200 Trujillo Cáceres
30/28	Angel Luis Barrado Mateos	C/ J.M. Peman n° 2	10200 Trujillo Cáceres
30/29	Desconocido		
30/30	Desconocido		
30/15	Juan Navarrefios Mateos	C/ Encuadernación	10200 Trujillo Cáceres

ANUNCIO de 16 de marzo de 2005 de exposición pública de comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria "Cañada Real del Puerto Miravete", en el término municipal de Jaraicejo.

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real del Puerto Miravete", tramo.- completo a excepción de la zona de concentración parcelaria, en el término municipal de Jaraicejo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. n° 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto

195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Decreto anterior, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 10 de mayo de 2005 en el puente Romano sobre el río Almonte, antigua N-V, Km 229,5.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. José Luis Jiménez Álvarez la representación de la administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 16 de marzo de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXO N° 1
RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL DEL PUERTO
MIRAVETE"

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. TRUJILLO	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
502 / 5138	Jacinto Nieto Ruiz	Plaza de España nº 6	10370 Deleitosa (Cáceres)
	MOPU	Plaza de los Golfines s/n	10001 Cáceres (Cáceres)
502 / 5140	Juana Alvarado Duran	C/ Sigüenza 1ª	9005 Guadalajara (Guadalajara)
502 / 5134	María Martínez Valle		
502 / 5132 a	María Martínez Valle		
502 / 5133	Antoliano Alvarado Durán	C/ Gabriel y Galán nº 25	Deleitosa (Cáceres)
503 / 5001	Pedro Torres Jiménez		
503 / 5002	Cándido Ruiz Carrasco	C/ Almendrillo nº 3	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5045	Victoriano Torres Trabas	C/ Pozo 22	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5044	Manuel Salas Santos		
503 / 5043	Pura Román Soletto		
503 / 5042	María Pilar Blanco Salas	Ctra Nacional nº30	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5046	Emiliano Moreno Salas	C/ Trujillo nº14	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5048	María del Carmen Rebollo Rebollo	C/ Soledad nº 11	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5074	Ana Montero Ramos		
503 / 5076	Francisco Gil Ortega		
503 / 5077	Benedicto Gil Ortega	C/ Los aires nº18	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5078	Simona Flores Hernández y Petra	C/ Carrascal nº 104	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5133	Simona y Petra Flores Hdez.	C/ Carrascal nº 104	10380 Jaraicejo (Cáceres)

ANEXO N° 2
RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL DEL PUERTO
MIRAVETE"

503 / 5132	Filiberto Montero García		
503 / 5136	Saturnino Criado González		
503 / 5166	Rogelio Izquierdo Izquierdo	Av. Generalísimo nº 15	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5164	Ana Torres Moheda	C/ Pizarrillos nº 1	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5163	Margarita Márquez Silva	C/ Hernán Cortés nº 27	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5144	Manuel Clavero Clavero	C/ Agustina de Aragón nº 15	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5167	Bernardino Rubio Martín	C/ General Mola nº 81	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5161	Antón García Ramos		
503 / 5174	Ana Torres Moheda	C/ Pizarrillos nº1	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5179	Moisés Jiménez Gómez	C/ Trujillo s/n	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5182	Margarita Márquez Silva	C/ Hernán Cortés nº 27	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5183	Victoria Moheda Salas		
503 / 5184	Martín Moheda Márquez		
503 / 5185	Evarista García Torres	C/ Camino Viejo nº 34	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5187	Pedro Palomo Ramos		
503 / 5135	Juan Gallego García	C/ Talavera nº 51	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5134	Emilia García Torres	Pz España nº 15	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5195	Juan Gallego García	C/ Talavera nº 51	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5196	Clotilde Gallego Roque	Av Las Palmeras CDAC Alt 3	Marbella Malaga
503 / 5197	Valentín Gallego Argenta	C/ Alcarria nº 66-4ªA	28915 Leganes (Madrid)
503 / 5198	Valentin Gallego Argenta	C/ Alcarria nº 66-4ªA	28915 Leganes (Madrid)

ANEXO N° 3
RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL DEL PUERTO
MIRAVETE"

503 / 5199	Emiliana García Torres	C/ Espronceda n° 14	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5200	Juana García Torres	C/ Soledad n°14	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5201	Emiliana García Torres	C/ Espronceda n° 20	10380 Jaraicejo (Cáceres)
503 / 5202	Clotilde Gallego Roque	Av Las Palmeras CDAC Alt 3	Marbella Malaga
502 / 5126	Dolores Montero Rebollo	C/ Talavera n° 8	10380 Jaraicejo (Cáceres)
502 / 5127	Cristina Palomo Alvarado	C/ Trujillo s/n	10380 Jaraicejo (Cáceres)
502 / 5131	María Martínez Valle	C/ La Sauna	10380 Jaraicejo (Cáceres)
502 / 5130	Zenón Morato Delgado	C/ José Antonio n° 3	10370 Deleitosa (Cáceres)
502 / 5135	M. Nemesia García Montero	C/ Audiencia n° 6	10360 Casas de Miravete (Cáceres)

ANUNCIO de 16 de marzo de 2005 de exposición pública de comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria "Cañada Real del Puerto Miravete", en el término municipal de Torrecilla de la Tiesa.

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real del Puerto Miravete", tramo.- completo en todo su recorrido, en el término municipal de Torrecilla de la Tiesa, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. n° 30, de fecha 14 de marzo), y

el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Decreto anterior, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 10 de mayo de 2005 en el puente Romano sobre el río Almonte, antigua N-V, km 229,5.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. José Luis Jiménez Álvarez la representación de la administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 16 de marzo de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.